



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 – "AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0045295/2018, en el que se ha dictado ad referéndum de este Cuerpo la Resolución Decanal N°957/2018;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

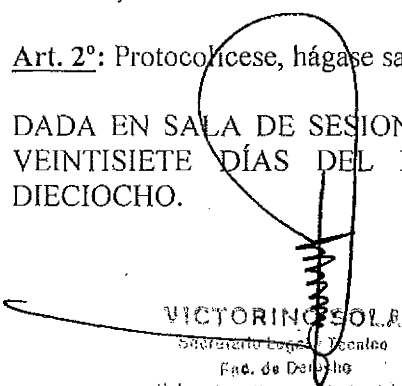
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

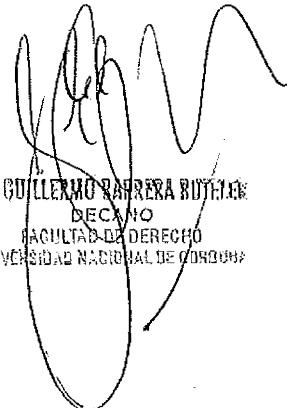
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal N°957/2018, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: 1) Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a las "*VII Jornadas de Profesores de Derecho Procesal (Transformaciones al Proceso: desafíos de la Oralidad)*", que se llevará a cabo los días 7 y 8 de septiembre del presente año, en la ciudad de Mendoza. 2) Otorgar a los señores Profesores **Dra. Cristina González de la Vega, Leonardo González Zamar, Sonia Elizabeth Cabral, Mariela Denise Antún, Adriana de Cicco y Gerardo Calvimonte** la representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba ante las "*VII Jornadas de Profesores de Derecho Procesal (Transformaciones al Proceso: desafíos de la Oralidad)*".-

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


VICTORINO SOLAR
Secretario General
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. GUILLERMO BARRERA BUITRAGO
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°299/2018